

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36352 NEWSIF INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 11 de enero de 2011, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de enero de 2011, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Cambio de denominación de la sociedad y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales al objeto de incorporar al mismo el régimen sobre traspasos de inversiones entre IIC, negociación de las acciones y régimen de preaviso en peticiones de venta de acciones. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Cese, reelección o nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de diciembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.

ID: A100090362-1

cve: BORME-C-2010-36352